MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

ACTA DE PRORROGA.
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES, CAMINO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 415739

En la Ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día 01 de setiembre del año dos mil veintidós, se suscribe, acta de prórroga de sobres de ofertas del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Abog. Yessica Acosta- Encargada de UOC, la Lic. Carina Benítez- Auxiliar de UOC y por la parte oferente el Sr. Ariel Garcia.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones, preside este Acto la Abog. Yesica Acosta, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta fecha fijada para la apertura de ofertas, se ha realizado la invitación, a través del portal SICP de Contrataciones Publicas, atendiendo la modalidad del llamado, recibido así, en la Oficina de la UOC, hasta la fecha y hora tope para recepción de ofertas, **solo un sobre**, correspondiente a la Firma Metalúrgica Pirapó RUC 1736600-3.-

Por lo cual en virtud a la Resolución **DNCP 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03."** que en su artículo 3° establece, *Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta,* ***no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado,*** *el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido.* ***En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda****. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.*

La Convocante deberá analizar las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en su caso resolver si resulta pertinente la realización de modificaciones a través de la emisión de una adenda, a los efectos de promover la mayor participación de oferentes en el procedimiento licitatorio. La decisión adoptada en todos los casos, deberá ser comunicada y justificada bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante, al momento de comunicar la adjudicación del llamado.

El presente procedimiento será aplicable en todas las oportunidades en las que se presentase una sola oferta al Acto de Apertura de Ofertas, independientemente del sistema de adjudicación adoptado.

De esta manera se ha considerado oportuno y pertinente realizar una prórroga para la entrega de sobres y apertura de los mismos, cuyas nuevas fechas serán establecidas en el SICP, por medio de una Adenda, junto con el presente documento, todo esto, con el fin de dar cumplimiento a las normativas vigentes y a la vez brindar una nueva oportunidad a aquellos oferentes que no han podido presentar su oferta, buscando siempre la mayor transparencia, en todos los procedimientos que realiza la Institución Municipal.-

Carina Benítez Villalba

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

Se deja constancia a la vez, que el único sobre, presentado por la firma Metalúrgica Pirapo RUC 1736600-3, perteneciente al Sr. Jorge Omar García Rolin, será retirado nuevamente por el enviado para el acto, el Sr. Ariel Garcia.-

Siendo las diez horas y tres minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 3 (tres) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Carina Benitez
Auxiliar de la UOC

Abog. Yessica Acosta
Encargada de la UOC

Sr. Ariel Garcia
Representante Oferente
Metalúrgica Pirapó

METALURGICA PIRAPO
CONSTRUCCIÓN GENERAL
RUC: 1736600-3